



DIRECCIÓN GENERAL
DE
TURISMO

Provincia de Mendoza

254

Ministerio de Industrias y Obras Públicas
(Información Periodística)

MENDOZA, Junio 25 de 1937.-

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Al Director de la
Academia de Bellas Artes
Señor Fidel de Lucía
S / D

La ley que crea la Dirección Provincial de Turismo dispone, entre otras cosas, que es una de sus funciones, hacer conocer del público en general las manifestaciones de la vida espiritual de Mendoza.-

Sobre el particular, pienso que sería interesante para la obra de fomento del turismo a la Provincia, para prestigio de sus valores espirituales y aún para el provecho de sus artistas, que las obras de éstos puedan exhibirse periódicamente en el local que esta Dirección ha instalado en calle Florida N°. 771 de la Capital Federal.-

Estas obras deberán, preferentemente, ser sobre motivos locales, y se exhibirán en la vitrina del local durante una semana, con una referencia al tema de la misma y el nombre de su autor.-

Los gastos de embalaje y envío de las obras, serán a cargo de la Dirección Provincial de Turismo.-

Si como espero, usted participa de la opinión de que se puede realizar una obra de mutuo beneficio para Mendoza y sus artistas, le ruego quiera conversar con ellos sobre el punto y luego coordinar con esta Dirección el procedimiento para llevar a la práctica la idea.-

Con este motivo me es grato saludar a Ud. con mi consideración distinguida.-

(firmado)

Román Corti Videla



DIRECTOR

EJM

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MENDOZA Junio 25 de 1937.-

Exprinter S.A.
Galería Güemes
BUENOS AIRES

Muy señores míos:

He tenido oportunidad de leer el interesante folleto editado por esa casa, titulado "DONDE PASAREMOS EL INVIERNO ?".-

Encuentro sugeridas en él, atrayentes excursiones al Brasil, La Rioja, Santiago del Estero, El Iguazú, etc.-

Considero que la Provincia de Mendoza por sus condiciones especiales de clima, con días templados y luminosos, con atrayentes excursiones a los alrededores de la ciudad capital, que pueden realizarse en el día, con sus evocativos lugares históricos, con su activa vida industrial, comercial y cultural, ofrece posibilidades de atracción para las personas que quieran aprovechar sus vacaciones, huyendo del desapacible invierno del Litoral.-

El Gobierno de la Provincia ha creado esta Dirección, con el objeto de hacer conocer del resto del país, el conjunto interesante de circunstancias que hacen de Mendoza una zona especialmente indicada para el turismo, no sólo de invierno sino de todo el año.-

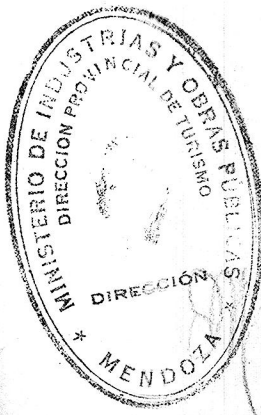
En calle Florida N°.771 de la Capital Federal, funciona una delegación de este organismo, donde podrá suministrarse a Vds. los datos, informaciones y fotografías que juzguen de interés para estudiar la forma de satisfacer el deseo que muchas personas tienen, sin duda, de conocer Mendoza.-

Huego a Vds. quieran utilizar los servicios de aquella oficina, como igualmente los de esta Dirección y considerar la conveniencia de que Mendoza sea mencionada entre los lugares que Vds. recomiendan como indicados para turismo.-

Los servicios que esta Dirección presta son absolutamente gratuitos y como su función es coincidente con la actividad representada por "Exprinter", una acción conjunta será de común beneficio.-

Con este motivo y expresando a Vds. mi mejor disposición para escuchar las sugerencias que Vds. crean oportuno formularme al respecto, me es grato saludarles con mi consideración distinguida.-

(firmado) Román Corti Videla





DIRECCIÓN GENERAL
DE
TURISMO

Provincia de Mendoza

259

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

(Información Periodística)

- En el día de ayer el Director Provincial de Turismo envió al señor Intendente Municipal de la Capital de Mendoza, la siguiente nota:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente Municipal para hacerle llegar mis felicitaciones con motivo del brillante resultado obtenido en la demostración de organización y de disciplina del cuerpo de Policía Urbana, realizada en el día de ayer en los Baños de la Exposición.-

Ha sido particularmente grato constatar la forma correcta y exacta en que los agentes de dicho cuerpo contestaron los preguntas que se les formuló sobre datos de interés para los turistas, como ser ubicación de hoteles, oficinas públicas, etc.-

Con este motivo me complazco en saludar al señor Intendente Municipal con mi distinguida consideración.-

MENDOZA, Julio 7 de 1937.-

